

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE ELMER CÁRDENAS

FECHA INICIACIÓN

04	06	2012
DÍA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN

04	06	2012
DÍA	MES	AÑO

SALA DE DECISIÓN	N° 002	DISTRITO JUDICIAL	MEDELLÍN
NOMBRE DEL MAGISTRADO	JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ		
	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	2	4	1
Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. NUMERO INTERNO (NI)

2	0	1	2						
Año			Consecutivo						

3. POSTULADO

	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		F	M	SI	NO	SI	NO
	DARÍO ENRIQUE VÉLEZ TRUJILLO		X	X		X	
	JUAN PABLO LÓPEZ QUINTERO		X	X		X	
	DAIRON MENDOZA CARABALLO		X	X			X
	CARLOS ARTURO FURNIELES ÁLVAREZ		X	X		X	
	EFRAÍN HOMERO HERNÁNDEZ PADILLA		X	X		X	
	ELKÍN JORGE CASTAÑEDA NARANJO		X	X		X	
	BERNARDO DE JESÚS DÍAZ ALEGRE		X	X		X	
	PABLO JOSÉ MONTALVO CUITIVA		X	X		X	

4. TIPO DE AUDIENCIAS

NOMBRE AUDIENCIA	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)
CONTINUACIÓN - AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD DE CARGOS DEL 26 DE MARZO DE 2012	09:15:12	16:08:32

5. DELITO (S)

CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTROS.

6. INTERVINIENTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO
FISCALÍA 48 UNJYP	ANDRES ECHAVARRIA MARULANDA		
DEFENSOR	ANA CATALINA BETANCUR LODOÑO		3137440796
PROCURADOR JUDICIAL	LUZ ESPERANZA GÓMEZ ASÍS		3003253223
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	SHIRLEY PÉREZ GONZÁLEZ		3127275355
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	WILSON ALBERTO PÉREZ JARAMILLO		3113419666
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	ELIZABET DÍAZ SAENZ		3004009750

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA:

Hora de inicio: 09:15:30

05:30. La Sala acepta la sustitución de poder de la doctora Nirsa Morales y Raqueline Rodríguez Mahecha a la doctora Elizabeth Díaz Saenz para representarlas durante esta audiencia, para lo cual hace entrega de las respectivas sustituciones.

05:20. La Sala deja constancia de la imposibilidad de llevar a cabo la diligencia por el sistema de vídeo – conferencia en la ciudad de Bogotá comoquiera que el lugar asignado para este fin se encuentra reservado.

06:58. La Fiscalía presenta las primeras operaciones cometidas por el Bloque Elmer Cárdenas en el Urabá - Chocoano.

Incursión a Unguía - Febrero 10 de 1996: Línea de Mando. Armas utilizadas y financiación para llevar a cabo esta incursión.

20:55. Como fuente de la anterior información, la Fiscalía presenta un segmento de la versión de Fredy Rendón Herrera de marzo 12 de 2009.

27:30. Para referirse a las zonas de incursión y recorrido para llevarlas a cabo, la Fiscalía presenta un segmentó de la versión de Rendón Herrera del 25 de noviembre de 2009. La Fiscalía cita la estructura del Bloque Elmer Cárdenas que participó en esta primera incursión.

33:10. La Fiscalía le informa a la Sala que está realizando labores en conjunto con los postulados del Bloque Elmer Cárdenas, para establecer la identificación de los integrantes de la estructura presentada anteriormente.

35:20. Segunda incursión a Unguía, realizada el 17 de febrero de 1996: Sitios recorridos por el bloque para llevar a cabo esta incursión.

44:45. Zonas de influencia luego de esta incursión. Enuncia la Fiscalía algunos homicidios selectivos cometidos por el bloque a personas que tildaban de guerrilleros.

47:52. La Sala solicita a la Fiscalía que establezca la identificación de las víctimas de los homicidios selectivos enunciados anteriormente. Informa la Fiscalía que ha adelantado labores al respecto.

53:35. La Fiscalía presenta un segmento de la versión de Fredy Rendón Herrera, como fuente de la anterior información del 25 de noviembre de 2009 y de marzo 12 de 2009, en la cual éste acepta su responsabilidad por línea de mando en los crímenes cometidos por Pablo José Montalvo Cuitiva, entre ellos los homicidios de varias personas tildadas como miembros de las milicias, cuyos cuerpos fueron enterrados en la Finca la Gloria y en algunos combates en los cuales resultaron heridas personas civiles.

1:14:40. La Sala le solicita a la Fiscalía, establecer la identificación de alias el "topo" mencionado por Rendón Herrera en sus versiones, como y documentar los crímenes referidos segmentos.

Hora de finalización:10:21:34 seg

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN SEGUNDA:

Hora de inicio: 10:53:20.

Se reanuda la audiencia.

Incursión a Río Sucio – en diciembre 20 de 1996.

01:10. Participación de miembros de las Fuerzas Militares en esta operación. Sitios recorridos. Medios vehiculares utilizados para ésta. Estructura que participó en la misma. Comunicaciones utilizadas como la repetidora de la casa del cura y tipo de armamento.

05:00. La Fiscalía informa que compulsó copias por la incursión en Río Sucio de la cual se encuentran vinculados los oficiales de Policía Diego Paulino Colorado y un oficial de la estación de Quibdó, aclara que hizo nueva solicitud por esta misma información el 28 de febrero de 2012.

09:54. La Sala solicita a la Fiscalía establecer cuáles han sido las fallas en investigar los hechos por los cuales se compulsaron copias, así como un informe el cual deberá allegar en esta semana de las 100 compulsas referidas.

14:10. Incursión Cacarica u operación Génesis – 23 de febrero al 5 de marzo de 1997: Zonas recorridas para llevar a cabo esta operación. Informa la Fiscalía de la participación de algunos militares. Enfrentamientos con las guerrillas y lugares en los cuales se cometieron. Forma de participación de la Fuerza Pública en desarrollo de dicha operación. Desplazamiento masivo de personas afro descendientes. La Fiscalía informa que a raíz de esta operación es que se encuentra procesado el General Rito Alejo del Río proceso que cursa en el Juzgado 8º especializado de Bogotá. Estructura del bloque en esta incursión.

24:10. La Sala indaga y le solicita a la Fiscalía por la información de la historia militar que tenga sobre el Coronel Diego Paulino Colorado para establecer si participó en esta incursión.

29:26. Incursión La Bonga – Pueblo Nuevo – Marzo de 1997: Objetivos de ésta. Línea de mando que participó en ella incluyendo miembros del grupo Casa Castaño. Duración y fecha de la incursión. Estructura que participó.

37:36. Incursión Tacar Cuna: abril de 1997: Objetivo, línea de mando y Estructura. En esta incursión informa la Fiscalía, se utilizó una bahía en territorio Panameño. Armas y medios de comunicación utilizados.

42:10. Incursión Venkos Viojo - 10 al 24 de mayo de 1997. Línea de mando y estructura. Objetivos. Descripción de la incursión. Informa la Fiscalía de la utilización de aeronaves tipo avioneta en ella. Según información de la Fiscalía, en dicha incursión se tuvo la participación de miembros del grupo Casa Castaño. Forma en la cual la Policía Nacional participó en esta incursión.

48:46. La Sala solicita a la Fiscalía establecer el número de muertos en la incursión Venkos Viojo y para ello se deberá versionar a Fredy Rendón Herrera.

49:34. Incursión Vigía del Fuerte – 22 de mayo de 1997: Línea de mando y Estructura que participó en ella. Medios de comunicación utilizados entre ellos, las repetidoras Maderas del Darién y Telecom. Participación de la Fuerza Pública. Nombres de los militares que participaron en ella. Como se realizó. Participaron de miembros de la Armada Nacional y Policía Nacional.

Hora de finalización: 12:03:57seg.

SESIÓN TERCERA:

Hora de inicio: 14:10:15

Se reanuda la audiencia.

01:45. La Fiscalía le informa a la Sala para dar respuesta sobre la inquietud que le presentó con

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

respecto a otros objetivos que motivaron a las AUC para incursionar en las regiones referidas fuera de los de combatir a la guerrilla en estos lugares.

Incursión Juradó, realizado de junio a noviembre de 1997: Motivos para realizarla. Comandantes. Para esta incursión se contó con el apoyo del grupo de Vicente Castaño y aeronaves para llevarla a cabo. Armamento y medios de comunicación utilizados. Resultados de ésta.

10:56. La Sala indaga a la Fiscalía por las aeronaves mencionadas, las cuales fueron utilizadas en las incursiones referidas. Respuesta de la Fiscalía con respecto a este tema, informando que las investigaciones de estas aeronaves se encuentran dentro de las compulsas de copias que ha realizado el ente acusador. Tiempo de duración de la incursión Juradó. Estructura que participó en ella.

20:52. Incursión o masacre la Horqueta – 21 de noviembre de 1997, Informa la Fiscalía que dicha operación se llevo a cabo en conjunto con el grupo Casa Castaño. Descripción de la incursión. Participación del Ejército en la región de Cundinamarca en la comisión de esta masacre y el postulado Efraín Homero Hernández. Vehículos utilizados.

28:55. La Sala indaga al postulado Efraín Hernández Padilla sobre los militares que prestaron servicio en la base de la Mesa – Cundinamarca, el postulado responde como era el modo de participación de los militares.

29:50. Ordena la Sala a la Fiscalía establecer los nombres de los comandantes militares de la base de la Mesa Cundinamarca que participaron en la masacre de la Horqueta, en noviembre 20 de 1997, información que deberá suministrar en el transcurso de esta semana.

37:22. Interviene el postulado Carlos Alberto Álvarez quien manifiesta que los familiares de algunos postulados han recibido amenazas por que éstos han brindado información a las autoridades sobre militares involucrados en los crímenes cometidos conjuntamente con grupos paramilitares.

41:30. La Sala indica que se documente e informe todo lo concerniente a alias "Pantera como quiera que fue el Presidente de la Convivir la Palma y murió en la masacre la Horqueta.

44:35. La Sala decreta receso para deliberar sobre las manifestaciones hechas por el postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez respectos a las amenazas que este informó.

Hora de finalización:14:55:20

SESIÓN CUARTA:
Hora de inicio: 15:19

Se reanuda la audiencia.

04:21. La Sala se pronuncia sobre las manifestaciones del postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez en el entendido de ordenar oficiar a todos los órganos Nacionales e Internacionales competentes para lo de su competencia y solicita a la procuraduría estar atenta frente a esta orden quien informa que frente a estos hechos ya la procuraduría tiene conocimiento y ha realizado las gestiones pertinentes al respecto.

11:30. Resalta la Sala la preocupación en la demora de investigar los hechos de la masacre la Horqueta.

15:40. Indaga la Sala al postulado Padilla sobre la participación de los militares de la Base La Mesa – Cundinamarca en los hechos de la Horqueta.

17:20. La Fiscalía afirma que no ha recibido ninguna petición de protección de parte del postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez.

21:40. La Fiscalía aclara adelantar labores pertinentes para esclarecer los hechos de la Horqueta.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

22:50. La Sala advirtió que no ha obtenido información sobre el avance de las investigaciones de las incursiones expuestas, por lo que ordenará de manera directa la compulsa de copias de no recibir dicha información.

29:10. Incursión El Remancho, acaecida del 10 al 18 de diciembre de 1997. Motivos. Estructura del grupo para esta incursión. Material de comunicación utilizado. Informa el Fiscal que para esta incursión también se utilizó una aeronave tipo helicóptero propiedad de Salvatore Mancuso.

30:20. Interviene el postulado Hernández Padilla para informar que se deberá ampliar la información de los hechos de la Horqueta. Frente a esto informó la Fiscalía que la ampliará una vez se refiera a cada uno de los sucesos.

40:14. A solicitud del apoderado de Víctimas, doctor Wilson Alberto Pérez, la Fiscalía aclara en cuales de las incursiones fue asesinado Elmer Cárdenas.

48:37. Se suspende la audiencia para continuar en el día de mañana.

Hora de finalización: 16:08:32seg.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

8. OBSERVACIONES

Recibidos:

SUSTITUCIÓN: La Sala acepta la sustitución de la doctora Nirsa Morales y Raqueline a la doctora Elizabet Díaz Saenz para representarlas durante esta audiencia, hace entrega de los respectivos poderes.

Solicitudes de la Sala a la Fiscalía en desarrollo de la Audiencia.

1. La Sala solicita establecer la falla en investigar los hechos por los cuales se compulsaron copias, así como un informe en el término de esta semana de las 100 compulsas referidas por el Fiscal para tomar las medidas pertinentes.
2. La Fiscalía deberá aportar la información de la situación y vida militar del Coronel Diego Paulino Colorado.
3. Establecer el número de muertos en la operación Venkos Viojo, para lo que se deberá versionar a Fredy Rendón Herrera.
4. La Sala indaga a la Fiscalía por las aeronaves utilizadas en las operaciones referidas, quien informa que se encuentran en las compulsas que ha realizado de estos hechos. Tiempo de duración de la operación Jurado
5. Se ordenó a la Fiscalía establecer los nombres de los comandantes militares de la base de la Mesa - Cundinamarca que participaron en la masacre de la horqueta en noviembre 20 de 1997, información que deberá suministrar a la Sala en el transcurso de esta semana.

Observaciones:

La Sala decreta receso para deliberar sobre la decisión a tomar con respecto a las manifestaciones hechas por el postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez frente a las amenazas hechas a los postulados que brindan información de la masacre en la Horqueta.

7. DECISIÓN

RECURSO

QUIEN INTERPUSO


JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado